

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

ANO X'V

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Jueves 25 de agosto de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 6.010

Ante las deportaciones

La Juventud del Partido Republicano Radical Socialista, que en todo momento y siguiendo las orientaciones del Partido a que pertenece, estuvo al lado de los Poderes legítimos de la Nación cuando defendieron al Régimen se trataba, acude hoy a la opinión pública, para expresar su sentir en lo que respecta a las próximas deportaciones de elementos que resultan complicados en el pasado movimiento sedicioso.

La Juventud Radical Socialista de Cádiz, vió con dolor, con honda pena las deportaciones de obreros que se alzaron en armas contra los poderes constituidos, en las cuencas del Liobregat.

Eran hermanos nuestros los que por imperio de la Ley y en atención al supremo interés de la República habían de soportar el castigo.

Con todo el dolor que aquella medida nos cause, supimos silenciar las manifestaciones de consideración que brotando del fondo de nuestra alma pugnan por salir a los labios, y sufrimos en silencio la honda pena de ver como los hermanos que faltaron a la ley, soportaban todo el peso de ella.

El interés de la República, la salud de las instituciones así lo requirieron y el castigo fué cumplido. De aquella jornada, salió robustecido el concepto de la Autoridad, se demostró como la República que avino jurídicamente y que caminaba por esos cauces desde su proclamación, desoyendo las lamentaciones de impacientes e impulsivos, sabía hacerse respetar, y sabía también, sancionar a los que se atrevieron a alterar el orden y la paz pública.

El día 10 de agosto surge un movimiento sedicioso, una sublevación militar, organizada y financiada por la aristocracia, por los restos de una casta que sólo supo apoyar durante su vida política todo lo que representaba opresión, concentración de las libertades públicas, labor oscurantista y propugnadora de la oligarquía más o menos teocrática y plutócrata.

Ante los hechos consumados, la Juventud Republicana Radical Socialista de Cádiz, sin espíritu de venganza, sin dejarse llevar de bajas pasiones, pero con un alto espíritu de justicia, ve con toda serenidad el anuncio de las próximas deportaciones.

Ante todo somos humanos y no nos podemos alegrar del mal de nadie; para el delincuente sólo tenemos compasión, pero con la mis-

ma serenidad, con igual acatamiento que ante las deportaciones de obreros ayer, nos rendimos hoy, ante el castigo que merecieron los que de manera audaz e incipientes se alzaron contra la República, ya que la rebelión frente a los Poderes legítimamente constituidos, implica ataque al Régimen Republicano que se caracteriza y sustenta por un ascendido respeto a la Ley, al Derecho y a la Justicia.

Si aquellos hermanos de las cuencas mineras del Liobregat, que luchaban por una humanidad mejor, sufrieron por el imperio de la Ley, un castigo; estos otros ciudadanos de la República que apartándose de los causas legales, tuvieron la pretensión de encadenar, nuevamente, al Pueblo Español, soñando con una Dittadura Militar que probablemente, tendría el epíteto de una restauración monárquica, si sufren un castigo similar, si salen deportados por los mismos lugares que aquellos otros, no deben caber por parte de los hombres que tengan un ligero concepto de lo que es y representa la Justicia, la más pequeña lamentación, el más leve gesto, que pueda interpretarse como coacciones a la autoridad.

Ni odios ni venganzas por nuestra parte únicamente respeto a la Ley y acatamiento a los Poderes que legítimamente se han constituido, que la República está muy por encima de las ambiciones de generales traidores y del histerismo de unos cuantos aristócratas, que nunca sirvieron para otra cosa que para mantener asido al trono de un monarca perjuro al pueblo más generoso y noble de la tierra.

Se rompieron las cadenas y hoy el Pueblo Español no soporta tiranos dueño de sus destinos se impone las leyes que estima convenientes; se dió una Constitución, que todos, desde el más alto magistrado de la Nación al último de los ciudadanos españoles, todos iguales ante la Ley están obligados a respetar.

Calga todo el peso de ella contra los que trataron de pisotear el Código Fundamental de la República.

La Juventud Republicana Radical Socialista de Cádiz, ve con serenidad y con profundo respeto a la Ley las deportaciones de estos aristócratas y complicados en el pasado movimiento de aspiración dictatorial.

¡Viva la República! ¡Viva la Libertad!
JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL SOCIALISTA

ciendo también entregar la expresada suma, caso de resultar adjudicatario, en el plazo de ocho días naturales, contados desde el siguiente a aquél en que se le notifique la adjudicación definitiva, obligándose a retirar dichos efectos por su cuenta y cargo en el plazo de tres meses a contar de la fecha ya indicada, aceptando todas las demás condiciones consignadas en el pliego.

Cádiz, 15 de Agosto de 1932.
(Firma)

VISITAS

Don Manuel Samblart, farmacéutico; don Manuel Alvarez, industrial; doña María Rendón, señora viuda de García Morera.

COMISIONES

Para el próximo lunes, a las seis y media, se citará a la ponencia, que presidirá por el señor alcalde ha de ocuparse de la nueva reglamentación de la Guardia Municipal.

Para el próximo martes, a las seis y media, ha sido convocada la Junta Municipal de Sanidad.

EL ARBOLADO

Esta mañana estuvo hablando con los periodistas el activo teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Jardines, don Pedro Muñoz de Arenillas, lamentándose de la incultura y salvajismo de que dan prueba algunos individuos que vienen dedicándose sistemáticamente a romper el arbolado de nuestra ciudad, y que últimamente han producido grandes destrozos en el que existe en la calle de Tomás Ysturi.

El citado teniente de alcalde nos dijo que había excitado el celo de los agentes de la autoridad y que se impondrían muy duras sanciones a los autores de tales hechos vandálicos.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Once vacas, 1.881 kilos y 100 gramos; un novillo, 171.960; tres uteros, 452.800; dos erales, 331.900; tres terneras, 187.500 un novato, 7.500; cuatro cerdos, 348; cuatro lanares, 78. Total reses sacrificadas, 32. Total, 3.762 kilos con 500 gramos.

Precios en canal para los carniceros:

Vacunas mayores: de 3'05 a 3'35 pesetas kilo; terneras: de 3'50 a 3'80; Cerdos: de 3'00 a 3'10; lanares y cabrias: de 2'50 a 2'75.

Cosas taurinas

En estas mal hilvanadas líneas, me voy a ocupar de unos cuantos asuntos de actualidad taurina, formando con todos cuantos toque, una especie de "revoltito taurino". Me ocupare uno por uno de todos ellos, requiriera una lista interminable de artículos que acabarían por cansar a los lectores y acabar con la paciencia del señor Director de este prestigioso y acogedor periódico.

En primer lugar voy a hacer mención de la actuación del buen aficionado gaditano Agustín Fernández "Melu" en la novillada del pasado sábado 13 de los corrientes: actuación ésta, que puede calificarse de inmejorable, pues el citado aficionado demostró que lleva dentro "madera" de buen torero, al lancear de manera magistral a sus dos novillos, templando, mandando y tirando las manos abajo como los "grandes".

Otro de los toreros gaditanos que justamente se olvidan de él, es Tomasito Rebutina, hermano pequeño del pundonoso José. En su última actuación, lanceó, banderilló, y mató inmejorablemente los dos novillos que le cupieron en suerte, y sin embargo a la hora presente aún no ha sido incluido nuevamente en ninguna combinación.

Otro valiente y arrojado diestro que aún no hemos tenido el gusto de aplaudir en Cádiz desde hace tiempo, es el isleño Perico Gutiérrez "El Tate", a pesar de sus resonantes triunfos en las plazas de Jerez de la Frontera y San Fernando respectivamente.

Brindamos a la empresa una buena combinación "económica" que es la siguiente: Seis novillos de Esteban González, para Perico Gutiérrez "El Tate", Tomasito Rebutina y Agustín Fernández "Melu" y se acaba el papel.

A Josselito Galán, hemos de hacerle una advertencia, en la seguridad de que habrá de beneficiarse grandemente, y que es la que sigue: Amigo Galán, usted de ninguna de las maneras debía de haberse comprometido a estoquear las dos "cabritas" que lidió el Domingo, porque ésto, en vez de beneficiarle, lo que ha hecho ha sido perjudicarlo, pues a los aficionados que esperamos grandes "cosas" de usted, nos molesta que en vez de adelantarse, atrase.

Tenemos entendido, y así lo acreditan aficionados inteligentes que asistieron a la becerrada acaecida el Domingo en San Fernando, que al novel diestro Carnicerito Chico, se le enviaron los avisos antes del tiempo reglamentario, y esto es de lo censurable cuando se trata de muchachos que como éste emplea, y que por añadidura son "infantes". Pero usad, amigo Carnicerito Chico, no heche cuenta de lo sucedido y entrétese, que bastante hizo con matar sus dos becerros, siendo la primera vez que astaba, otros con más edad que usted, no lo hacen. Animo y adelante.

La empresa de nuestro Circo taurino, se habrá convenido de que la afición gaditana no quiere más "música", quieren ver todos los novillos con caballos a sus lados, pero no más "bandas", que para escuchar música, tenemos bastante con la que nos obsequia gratuitamente nuestra gran Banda Municipal.

Ya que estamos hablando a la Empresa, hemos de preguntarle, que para cuando deja la oreja de plata que hay pendiente de adjudicación, una nueva combinación con los mismos diestros Leopoldo, Rebutina y Gallardo y adjudicarla definitivamente.

A los señores empresarios de la plaza del Puerto de Santa María, hemos de decirle, que a la mayoría de la afición gaditana no satisface el cartel que preparan para el domingo 4 de Septiembre, no por el Niño del Matadero, que siempre lo ven con gusto, sino por los dos "forastas", con uno que pongan, como han hecho con las anteriores, hay bastante, ese otro puesto, hay que dárlo a Leopoldo Blanco o Rebutina, y si pueden ser los dos, mejor, y se acaba el papel. De lo contrario estarán en familia, porque la mayoría de los gaditanos e

insieños le prometen su asencia, porque no le interesan ver nuevamente lo que vieron en Jerez con Gitanillo II.

La afición de este rincón, desea grandemente, que toree en nuestro flamante tauródromo, el genial artista Sebastián Suárez (Chanito). Una combinación que encaja perfectamente en las próximas fiestas del Centenario de Castelar sería: Seis toros de don Ramón Ortega, para Chanito, Posada y Enrique Torres, tres excelentes diestros, pastegados injustamente, por los acaparadores de la Fiesta Nacional.

En todas las reglas hay excepciones, ésta ha sido nuestra plaza, así anunciar un espectáculo taurino a las cinco de la tarde y empezar a las cinco y cuarto, variando por completo el orden del programa. Por hoy no va más.

LUIS GARCIA JIMENEZ.

Los funcionarios hostiles a la República

El Boletín Oficial de la Provincia, publica la siguiente circular: El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, telegráficamente me dice lo que sigue: "Cuando se trate de aplicar a los funcionarios municipales, de Diputaciones o de Cabildos insulares, la Ley del 12 del presente mes, relativa a la separación definitiva del servicio de aquellos funcionarios que realicen actos de hostilidad o menosprecio a la República, el procedimiento será el siguiente: La Corporación respectiva instruirá el oportuno expediente de separación el cual pasará a informe del Gobernador civil de la provincia; quien le remitirá a este ministerio. Las vacantes que se produzcan leberán ser amortizadas en lo posible, salvo el caso de que se trate de aquellas tituladas o facultativas, únicas en su clase.

"Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las Corporaciones interesadas, que deberán remitir a mi autoridad comunicación, manifestando quedan enterada de la presente para su más exacto cumplimiento. Cádiz 23 de Agosto de 1932.—El Gobernador civil, Joaquín García Labella.

Al Comité Central del Sindicato de la Industria Gastronómica

Para que la opinión pública, y los trabajadores conscientes, enjuicien mi prudencia y discreción en cuanto a un manifiesto publicado por el Comité citado, voy a honrarle con firmeza y energía, en contra de sus endeble argumentos, para dejar bien sentada mi actitud y honradez profesional, acompañada de mi solvencia moral e inteligencia despejada, para desarrollar asuntos difíciles por sus complicados cuestionarios, cuando de hacer una organización nueva en el ramo y en la industria, se trata. Pero antes de ir desglosando las materias de defensas que me han de servir de base para dar un mentrón a esas falsas acusaciones, voy a recordar un pensamiento ilustre del eminente maestro de periodistas don José M. Salaverria,

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Mannel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lorete Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samir", "Masó número 6" y "José Senabre". De don José León de Caranza: "Masó número 1" y "Mamelena". De don José Sibón Paniza: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernando Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Virada de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De don Manuel Sibón Perinián: "Santa María" y "María Luisa". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustrés Valc: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerro: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Alfonso" y "Victoria", 121 cajas de pescados de 60 kilos y 30 de 30, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras; besugos, cachuchos, rapés, congrios y gallos. "Tritonia", 252 cajas de 60 kilos y 165 de 30 con las mismas clases que las anteriores. "Juanito", 22 cajas de 30 kilos con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 3'30 a 3'68; pescadilla gordas, a 1'54; pescadillas terciadas, a 1'24; pescadillas chicas, a 1'00; pescadillas negras, a 70; besugos, a 57; cachuchos, a 30; gallos, a 113; meru, a 83; rapés, a 108; congrios, a 114.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, a 3'00; pescadillas, a 1'50; gallos, a 2'75; lenguados, a 8'00; besugos, a 1'40; brecas, a 1'15.

cuando tuvo la desgracia de ser víctima de un sujeto, que en vez de estar a su servicio en Barcelona quien lo suplanta.

Recordaba el escritor, que nadie puede estar libre de las avalanchas que los pillos y los idiotas emplean sirviéndose de la nobleza de las personas decentes, para explotarla, y recordando el pensamiento, decía el escritor: que un pillo o un idiota, sería capaz de hacer abajo la mejor vida construida con hermosos sillares de dura honra, y es por cierto una realidad indiscutible aplicable a mi caso, pero en la inteligencia, que quien es víctima de los pillos, siquiera si llegan a encontrarse, tienen fortalezas y energías para darles frente y castigar su acción, pero en cuanto a los idiotas, no se puede precisar discernimientos tremendos contra individuos mentecatos que le falta el poder cerebral en la mentalidad de la recta razón.

De lo dicho se infiere, que resultan peligrosas las acusaciones de los tontos, yo mejor quisiera verme víctima de las difamaciones de los listos, porque así me podría enfrentar con elementos de listísimas psicologías; que me hicieran la batalla midiéndose con mi profundidad intelectual, las fuerzas intelectuales adquiridas en las bibliotecas, que son los cauces de la ilustración, y ésta desgraciadamente a mis enemigos, les falta.

Dicen que yo no tengo ideología; ciertamente que no, porque vivo adentrado en la triste realidad que se desprende de los santones y fariseos ideologistas para vivir explotando el analfabetismo y la incultura de los obreros, que ni siquiera se preocupan de los dineros que dan para sostener a sus líderes por medio de la cotización. También me tildan de borracho habitual, mal se entiende que lo

CRISANTO BRAVO PEREZ.
Secretario de la C. Organizadora de la "Nueva Alianza Montañesa".
Cádiz 25 de Agosto de 1932.

Ayuntamiento

ANUNCIO DE 2.ª SUBASTA

No habiéndose presentado proposiciones para la subasta celebrada el día 9 del actual para la venta de dos gasógenos y elementos anexos que se hallan sin servicio en la Central Obispo de los Servicios Eléctricos, este Excmo. Ayuntamiento, al punto 12 del acta de la sesión celebrada el día 13 del actual, acordó llevar a cabo el acto de la segunda subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.º TIPO. El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de VEINTICINCO MIL PESETAS y las proposiciones han de hacerse al alza de dicha cantidad.

2.º DEPOSITO PROVISIONAL. Los licitadores han de constituir el depósito provisional de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en la Caja del Ayuntamiento o en la General de Depósitos, y en su día la fianza definitiva que ascenderá al 10 por 100 de las cantidades en que se remate dicha subasta.

3.º PLAZO PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL. El rematante se obliga a retirar los elementos objetos de esta subasta por su cuenta y cargo, en el plazo máximo de tres meses.

4.º COMPETENCIA. El adjudicatario queda sometido a la jurisdicción de los Tribunales de esta capital.

5.º PAGO DE ANUNCIOS. Es obligación del rematante, el pago de la inserción de anuncios, reintegro del expediente, así como todos los demás gastos que se ocasionen por la subasta y los que origine la formalización del contrato.

6.º PODER. El bastante de poderes se hará por cualquiera de los letrados de los del Colegio de esta capital.

7.º PLAZO DE RECLAMACIONES. Se hace constar que publicado el oportuno anuncio, conforme determina el artículo 26 del Reglamento de contratos municipales, no se ha presentado reclamación alguna.

8.º DIA DE SUBASTA. Se celebrará al siguiente día de trans-

currido diez naturales de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, a las doce horas, en el Salón de Conferencias del Excelentísimo Ayuntamiento, ante un Tribunal constituido por el señor alcalde o concejal en quien delegue, y los tenientes de alcalde señores Agudo y Silván, e Ingeniero Director de los Servicios Eléctricos, asistidos por el Secretario de la Excmo. Corporación.

9.º PRESENTACION DE PLIEGOS. Los pliegos han de presentarse en el Negociado de subastas, sección primera del Ayuntamiento, de 9 a 14, los días laborables, durante el plazo de diez días naturales que empezarán a contarse al siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial.

10.º EXAMEN DE LOS MATERIALES. Los materiales que se subastan pueden ser examinados desde las diez a las diez y ocho de cada día laborable, previa autorización escrita del Sr. Ingeniero Director de los Servicios Eléctricos, oficinas Santo Cristo, 2, encontrándose aquellos instalados en la Central denominada "Obispo" en los Extramuros de esta capital.

11.º PAGO. El pago ha de efectuarse en el plazo de ocho días contados desde el siguiente de la adjudicación definitiva.

12.º ADJUDICACION. El Tribunal en el día ya citado, procederá a la apertura de los pliegos presentados, y dentro del plazo de ocho días naturales propondrá al Excmo. Ayuntamiento la adjudicación definitiva.

13.º EXAMEN DEL PLIEGO DE CONDICIONES. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de Servicios Eléctricos, donde se podrán ser examinados en los días hábiles de 10 a 13.

Cádiz, 15 de Agosto de 1932.
El Alcalde,

MANUEL DE LA PINTA.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... (en nombre propio o como apoderado de.....), ofrece la cantidad de pesetas..... (en letra), por los gasógenos y demás efectos consignados en el pliego de condiciones, ofre-

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ayer tarde contemplamos un deplorable y triste espectáculo, en plena época veraniega, con muchos miles de forasteros en Cádiz, y en uno de los sitios más céntricos y concurridos de la ciudad. Nos referimos a los incidentes desarrollados en la plaza de la República, con motivo de la celebración de una carrera de camareros, en la que una buena parte del público, dando muestras de instintos primitivos y soeces y alardeando de un salvajismo sin igual, se entretuvo en obstaculizar a los corredores, incluso arrebatándole las bandejas, intentando hacerlos caer y en una palabra, haciendo desjarar ante propios y extraños, una triste escena de barbarie e incultura. Y eso que era un festejo, para el pueblo, y en el que los principales actores eran gente del pueblo, trabajadores que cooperaban con la alegría de la culminación del desorden y del esplendor y la brillantez de las fiestas gaditanas fueran del más alto grado posible.

No acertamos a comprender la finalidad perseguida por esa parte del público, al impedir el normal desarrollo de un bonito y divertido festejo veraniego, que atrajo a bastantes miles de personas a contemplarlo, pero mucho menos todavía la actitud de numerosos grupos, que al ser detenidos los perturbadores, por la guardia municipal, celosísima en el cumplimiento de su deber, pusieron al lado de los que podríamos llamar gorilas, y más salvajes que ellos aún, dedicándose a insultar a los agentes de la Autoridad, a intentar agredirlos para arrebatárselos los detenidos y después en la plaza de la Merced, llegaron francamente al motín, a la culminación del desorden y del libertinaje, hiriendo a un guardia de Seguridad e intentando hacerlo gravemente con el comandante de la guardia urbana Sr. Muñoz. El lamentable intento de asalto a la prevención civil, pudo haber tenido sangrientas consecuencias y haber acarreado un verdadero día de luto, a la población.

Es hora ya de que no se conjunda la libertad y la democracia, con la falta de respeto a las Autoridades, con la indisciplina y con el desearo atentando a las leyes y a los encargados de hacerla cumplir. Hora de sentar la mano, dura y energicamente, a los perturbadores habituales y a los insensatos que no pueden convivir con la población civilizada. No se trata ya de reivindicaciones obreras, no se trata de una huelga, ni de una lucha de clase. No existe ayer un motivo, para que esa parte del público se produjera tan vandálicamente y es preciso, urge, por la libertad misma por las leyes y acaten a la autoridad, que más que nadie necesita de que todos los ciudadanos cumplan como el de ayer no pueden repetirse ni tolerarse, y si se alega que el pueblo está jaito de cultura, vengamos a la plaza pública, que mientras la obtenga todo el que la necesite, los que se amparen en ese conde la plaza pública, sino en sitios alejados de todo contacto social, para que no puedan molestar al resto de los concludados, ni mezclarse con los trabajadores honrados, conscientes y amantes de Cádiz.

Hotel Playa

El próximo sábado, a las 10 y 30

Gran Buñolada

Bonitos obsequios

Precio del ticket, 4 ptas.

Parque de Atracciones de la Playa. Monstruosa y emocionante Instalación de Montañas rusas y The Wip

Muy en breve

Gran semana madrileña

Interesantes fiestas

Veán programas de mano

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad n.º 8

CADIZ

En la JOYERIA "MEXIA," le pagaran su ORO por todo su valor.—Columna y Rosario

DE CHICLANA

Responsabilidades

Cuando se trata de la salud de aquello que más amamos, cuando pelagra lo que más queremos, y se amenaza de muerte la causa de un ideal, por el cual somos algo en el concepto de las naciones civilizadas, lo menos que hacerse puede, es estar contra toda reacción que trate de instituir la ilegitimidad de poderes por la fuerza. Dado ese caso en España y teniendo foco de infección en todos sus pueblos, como en este Chiclaná también lo tiene, la obligación de sus representantes de autoridad y con ellos el Ayuntamiento elegido por el pueblo, debiera haber sido la de proceder con entereza de carácter dentro de la más estricta justicia, para salvar la salud del pueblo republicano.

Pero nada ha hecho el Ayuntamiento, que dormido en la inconciencia de las amistades, ha engañado a la republicana.

Dado este número de circunstancias, el pueblo tiene razones al dudar de sus representantes, desde luego, ya ilegítimos por el poco amor y la mucha negligencia a la causa de la República.

Se puede afirmar, que el motivo de abandono en cuestión de responsabilidades, ha sido el de dañarse un partido a otro; basado en que aquellos que exigieron responsabilidades se enemistaron con la burguesía y perderían votos en las futuras elecciones.

Entre estas cuentas de uno y otro "bando", a excepción de unos cuantos concejales, que son obreros y buenos republicanos, se coloca al Ayuntamiento en hechos de culpabilidad; pues en tal caso no se puede ser neutral o se está con los monárquicos, o con los republicanos.

Hay en nuestro Ayuntamiento empleados, defensores de la monarquía, que se ocultan entre sombras, mejor dicho, entre dos aguas, para de ese modo salvar su responsabilidad y engañar a la República, llevándose inmerecidos y crecidos sueldos.

Ha sido esta y no otra la hora de manifestarse defensores del Régimen constituido, aquellos en quienes el pueblo depositó su fe y su confianza; y a esa fe y a esa confianza no han respondido los que debieron cumplir y hacer cumplir la justicia ajustándose a la ley, aunque por ello se hubieran enemistado los burgueses del mundo entero.

Nada se ha hecho, ni se hará, porque ya es tarde y la fe en nuestro Ayuntamiento se ha perdido; "y hablo de fe republicana".

Pero lo menos que hacer puedo es protestar en las columnas de la Prensa, gracias a la amabilidad del Sr. Director de "Diario de Cádiz".

De ese modo se hará saber que muchos como yo protestan del incumplimiento del Ayuntamiento chiclanero. Y sucede: que ahora las enemistadas serán para mí; pero las prefero antes de traicioner los principios de la República Española.

Y, sobre todo, nos honramos de poder colocar por encima de esas enemistadas los derechos de la RAZÓN.

Antonio TOCINO

Diputación provincial

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Por acuerdo de este Tribunal, se pone en conocimiento de los señores opositores y público en general, que el cuarto y último ejercicio de estas oposiciones, se verificará el próximo sábado 27 y hora de las diez de la mañana en el departamento anatómico de la Facultad de Medicina.

Cádiz, 25 de Agosto de 1932.—El Secretario del Tribunal, Francisco Ramos Martín.

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz....?

Esto no lo preguntan más que los forasteros, porque Cádiz entero sabe que es en la calle de Columela y el nombre del sastre es ENRIQUE VARELA

las Constituyentes una Ley que autorice a estampar las imágenes de los mártires de la República Galén y García Hernández en la primera edición de sellos de Correos.

Cuarto. Fue designado por aclamación a don Manuel Riego Oliva para el cargo de bibliotecario, a quien se facultó nombre personal auxiliar para la ordenación y custodia de la biblioteca del Partido.

Quinto. Fue aprobada por aclamación toda la labor desarrollada de propaganda y prensa por el correligionario don Antonio Rosales Gómez y asimismo la de don Arturo Herrera.

Sexto. No fue aprobada la renuncia de los cargos que desempeña el señor Rosales Gómez, quien ante la insistencia de la asamblea retiró sus dimisiones.

Después de tratarse varios asuntos de menor interés, se acordó comenzar un ciclo de conferencias.

LA CONFERENCIA Una vez terminada la asamblea, el concejal de Victoria don Sebastián San Vicente, de filiación radical socialista, dió una interesante charla, ante numerosa concurrencia de afiliados.

En su disertación trató asuntos tan interesantes como el desarrollo del problema agrario en la República mejicana. Luego abordó el tema de organización y terminando con la exposición de ligeras impresiones sobre sus viajes a Rusia.

Escuchado con suma atención el conferenciante, fué aplaudido cariñosamente.

Comisión de Propaganda y Prensa (J. E. R. S.)

BRONCINA
CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL
CAJA BOTE
0'40 1'25
DE VENTA EN
DROGUERÍAS Y
PERFUMERÍAS

Cancionero del pueblo

Dichos de ahora

Cochero, trágame un coche con una jaquita buena, que quiero pasar la noche paseando en la verberna.

—Mira, mira qué piernas! ¡Vaya mujer gaditana! ¡Caramba! ¡Si es de Paterna... ¡Si es mi prima Sebastiana!

—Camarero, camarero, trágame un refresco pronto, que me ha "mirado" aquel lucero y me ha "dejado" ineludido tonto.

—Estuvo mal la carrera que hicieron los camareros... ¿Por qué un coche "regadera" no abrió paso a lo primero?...

—El fiscal de la República pide pena capital... Se le condena, ¿habrá súplicas para ese tal general?...

—Las carreras de la playa (sinó lo digo, lo estallo) se debieran ser de "caballas" en vez de ser de caballos.

—Vende ese anillo de oro reune pronto el dinero; compra la "entá" de los toros mira que viene Cañero.

—Esa castiza morena, esa linda verberna, ha de ser la "Miss Verberna" y te apuesto lo que quieras.

—Quien lleva a los deportados no es el Gobierno ni Aznárez; quien los lleva, y con agrado, es el "casco" del España.

—Cuando termine el Verano y comience el triste Otoño, veremos los gaditanos a los "Villas del Madroño".

—En los fuegos artificiales esta noche te veré; he oído decir que valen, ahora tendremos que ver.

—Con este "calorcillo" estás encendido, están los farolillos descoloridos.

Luis GOMEZ
Cádiz, 25 agosto, 1932.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar en la Plaza de la República, a las diez de la noche, la Banda Municipal.

Primera parte
"Santander", pasodoble, E. Rosillo.
"Bajo los techos de París", vals, R. Moretti.

"Las Castigadoras", fragmentos, F. Alonso.
"Molinos de Viento", fantasía, P. Luna.

Segunda parte
"Las Figueras de San Chuan", capricho humorístico, L. Torregrosa.
"(a) Canción del Pajarito. (b) Danza Oriental" A. Vives.
"Los Sobrinos del Capitán Grant", selección, M. Caballero.

"Kwan Hsu, marcha china, P. Linkee.

ESTABLECIMIENTOS CERON
MORENO DE MORA, 4

Del abortado complot monárquico

DON DIMAS CAMARERO, JUEZ DELEGADO DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO, EN CADIZ. — EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA. — SU ACTUACION EN LA CARCEL. — LOS QUE HAN PRESTADO DECLARACION. — SUSPENSIÓN DE TRABAJOS. — A LAS CUATRO DE LA TARDE REANUDARONSE.

Como desde ayer tenemos conocimiento de que en la mañana de hoy llegaría a Cádiz el juez delegado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, don Dimas Camarero, que, como se sabe, es el que entiende en cuanto tiene relación con la pasada intencional revolucionaria, de carácter monárquico, desde muy temprano nos lanzamos a la calle para averiguar las diligencias que con tal motivo se pudieran realizar, y de las que el público espera ávido conocer.

Supimos su llegada, por información de un amigo de los periodistas, y que a las once y media se había trasladado al Castillo de Santa Catalina, donde a pesar de haber pretendido informarnos sobre su posible actuación, nada pudimos conseguir, dada la impenetrable reserva que en todos entranos, y la que respetuosa y discretamente no intentamos romper.

Si logramos saber—siempre hay medios para el reportero—que terminada la gestión del señor Camarero en el Castillo, con su acompañante el fiscal de la Audiencia de Sevilla, en automóvil, habiéndose dirigido a la cárcel para seguir la práctica de diligencias a él encomendadas.

Una vez en dicho establecimiento, logramos pasar al zaguán, límite hasta el que se nos permitió pasar, y desde donde vimos cómo unos tras otros iban acudiendo al despacho del director algunos de los encartados, para allí ser interrogados por don Dimas Camarero, que según pudimos observar, se encontraba con dos funcionarios de este Juzgado de Instrucción.

Desde nuestro observatorio—un rústico banco de madera próximo a terminar "su vida"—apreciamos el ir y venir constante de funcionarios llamando a los complicados en el pasado movimiento, al mismo tiempo que a algunos otros que habían salido a la calle y regresaban custodiados por agentes de Policía, para realizar las diligencias precisas para la terminación del expediente gubernativo que se incoó ante dos funcionarios de dicho Cuerpo, llegados ayer procedentes de Madrid, y que con gran actividad vienen trabajando.

El primero en acudir al despacho del director para prestar declaración, fué el señor Castro Pajonino, despedido en Jerez a raíz de los sucesos; a este le siguió don Luis Isasi y los señores Zulueta e Hidalgo, en interrogatorio a los cuales se emplearon escasamente unos treinta y cinco minutos, aunque suponemos, por el poco tiempo que el señor Hidalgo estuvo en el antes citado despacho, no prestaría declaración puesto que seguidamente salió el señor Camarero acompañado del fiscal, dando por terminada la primera parte de sus actuaciones, de cuyo alcance nada podemos decir.

Ya con el pie en el estribo del coche, los reporteros le abordaron para ver si les podía adelantar algo sobre su actuación con los señores citados.

Contestó don Dimas Camarero, muy amablemente, que nada podía adelantarnos por ahora; pero que como a las cuatro de la tarde tenía que volver nuevamente a la cárcel, entonces vería hasta dónde podía ser de explícito, aunque adivinamos en el semblante del señor Camarero que no mucho podríamos conseguir de él.

Se acercó entonces al coche el artista fotógrafo don Manuel Iglesias, redactor de Prensa Gráfica, pretendiendo hacer una foto, a lo que opuso alguna resistencia el señor Camarero, insistieron entonces los informadores para que posara un momento en el grupo, y como se resistiera nuevamente, el fiscal de la Audiencia de Sevilla intervino en favor de éstos, logrando distraer un momento al señor Camarero, momento que aprovechó el señor Iglesias para impresionar el grupo, en el que formaban estos señores y los periodistas, director de la cárcel y funcionarios de la prisión.

Cuando los chicos de la Prensa, en cumplimiento de sus deberes informativos, se encontraban en la cárcel, vieron llegar, acompañados por agentes de Policía, a los señores Manzano, Balaguer y Gómez de Pablos.

Como está lo extraño, trataron de averiguar el motivo de la salida, y pudieron informarse de que venían de la Comisaría de Policía, donde estuvieron declarando ante los dos agentes llegados de Madrid para la terminación del aludido expediente gubernativo.

También pudimos enterarnos que había sido levantada la comunicación que pesaba sobre el detenido señor Mier Terán; pero al intentar confirmarlo negáronse, muy cortésmente a afirmar la certeza de ello.

Ya en pleno plan de "actividad", nuestra indiscreción nos puso en posesión de otra noticia: la de que ayer habían salido con el mismo fin que los señores Gómez de Pablos, Balaguer y Manzano, los también detenidos señores Nuñez y Lara, e igualmente don Manuel

Grosso y don José Antonio Pérez, sin que podamos precisar cuándo se interrogó a estos dos últimos.

El ánimo de los detenidos es fuerte, y cuando entran ufos y salen otros, se hacen, con entereza, el saludo fascista.

A las cuatro en punto de la tarde, como decimos anteriormente, se personaron de nuevo los reporteros en la Cárcel, previamente citados por don Dimas Camarero.

Pocos minutos antes, había llegado el señor Camarero en unión del Fiscal de la Audiencia de Sevilla don Eusebio Manteola, procedentes del Castillo de Santa Catalina, al que habían acudido nuevamente una vez terminaron de almorzar.

El objeto de esta nueva visita, fué el de terminar la práctica de algunas diligencias que hubo de interrumpir por la mañana.

Cumplida su misión en dicho Castillo pasó a la Cárcel, tomándose declaración a los detenidos don Angel García Riquelme y don Luis Jurado.

A las cuatro y media, y cuando los periodistas creían que fuese más extensa su visita a dicho establecimiento, el señor Camarero la dió por terminada, disponiéndose a tomar el coche, no sin que antes fuese abordado por los reporteros.

Estos preguntaron a don Dimas, cuál era el alcance de su visita, contestando que en primer lugar venía a conocer los expedientes previamente instruidos a los complicados en el complot, y que los había hallado perfectamente hechos y bien encauzados.

A nueva pregunta de los reporteros sobre a cuántos de los detenidos había tomado declaración, dijo, que a todos los detenidos en el Castillo de Santa Catalina, y en la Cárcel a los que ya citamos al principio de esta información y a los señores García Riquelme y Jurado.

—Y, ¿qué nos puede usted decir de la situación en que quedan los detenidos?

—Sólo, que continúan presos—contestó.

—¿Realizará usted alguna otra visita, o salgo directamente para Sevilla, a donde me propongo llegar esta tarde.

Cuando ya marchaba el señor Camarero, en los locutorios se escuchaban algunas de las presiones conversando con sus familiares y amigos.

Ya en el coche el juez especial, nos aventuramos a hacerle la última pregunta, relacionada con la deportación, y si podía adelantarnos algo sobre los que serían objeto de esa medida; pero nuestra pregunta quedó sin contestación, por cuanto el coche partió veloz, no, por lo tanto quedaron sin consignar despedirse antes de los reporteros, muchas familias de la provincia gaditana.

Cosas que pasan

CHOQUE DE AUTOS

En la Comisaría de Vigilancia se presentó don José Ruiz Calderón, ingeniero, de 32 años, casado, del Puerto, donde habita en Legua número 31, manifestando que en las puertas de Tierra chocó contra su auto M-18.583 el de la matrícula CA-3.454, ignorando las circunstancias del conductor del mismo, habiéndosele producido en su auto desperfectos que valora en 50 pesetas, además que el choque pudo evitarlo el otro auto pues lo vio con suficiente anticipación para contener la marcha que traía, la cual era excesiva.

POR UN BOLSO

El guardia municipal número 35 se personó en la Inspección de Policía con María Salcedo Guerrero, de 28 años, soltera, que vive en Plata número 6, y José Ruiz Castillo, de 33 años, casado y cochero, habitante en Manzanares número 4, manifestando este último que tenía noticias de que aría había estado buscándolo por creer había sido él quien se había llevado un boso que dejó con 14 pesetas olvidado aquélla en el mostrador de la carnicería de la calle Cervantes y Vea Murguía, ya que el dueño de la tienda le expresó a la Salcedo haber sido el José Ruiz el único que estaba en la tienda cuando él se marchó.

INSOLENCIAS A UN EDIL

A la Jefatura de Vigilancia fué conducido por el guardia municipal número 83 el individuo Juan Dufías Horacio, de 25 años, soltero, chófer, el cual fué detenido en la plaza de Guerra Jiménez a requerimientos del Teniente de Alcalde don Pedro Muñoz, por haberle advertido al chófer tenía las puertas abiertas del coche que conducía MA-4.963, y éste le contestó de modo insolente. El guardia manifestó por su parte estar parado el coche en la citada plaza, cosa prohibida por las Ordenanzas municipales.

UN CONTRABANDO

Ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción el individuo Rafael Cabello Astorga, de 32 años, soltero, habitante en San Andrés número 1, el cual fué detenido en el muelle por el Carabinero José Heredia Cruz, cuando llevaba una caja de tabaco como de unos 25

GRAN PISCINA

CADIZ

Almuerzo 8 pesetas

Plato del día, Carbonada de vaca navarra

Comida 9 pesetas

Espldido Restaurant, a cargo del jefe de cocina

Melquiades Brizuela

Notas, que había sacado del "Cabo Cervera".

ROBO DE BICICLETA

El músico Rafael Rey Cabello, de 35 años y viudo denunció en la Comisaría de Vigilancia, que en la noche última del patio de su casa Vea Murguía, 34, le habían sustraído una bicicleta de su propiedad que valora en 100 pesetas.

SE HA IDO CON EL NOVIO

En la Jefatura de Policía se presentó Juan Valle Menéndez, de 27 años, casado, jornalero con domicilio en San Juan 14, bajo, quien denunció que su hermana política Remedios Alvarez Moreno, soltera de 18 años, la cual estaba confiada a él y su mujer por los padres de aquella, se ha fugado con el novio que se llama Juan Sánchez Moreno, es jornalero y habita en San Pascual número 10. La joven Remedios prestaba sus servicios en la casa de la Calle Calderón de la Barca número 1, 2.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Las visitas recibidas por el señor García Labella en la mañana de hoy, fueron las de don Ignacio Chila, comandante de Marina, alcalde de San Fernando, don Julio Ramos, don José Jiménez Lebrón, don José Monis, don Federico Rodríguez Piñero, don Celestino Alvarado, don Manuel Ramos, don Juan Camarino, una comisión de obreros de Construcciones Aeronáuticas, don Francisco Aguado, don José del Corripio y don Angel Román.

Después el secretario particular del gobernador, dijo a los periodistas que dicha autoridad no tenía nada que comunicarnos.

"CRONICA"

Publicará, entre otros muchos y muy interesantes originales. Catalina Bárcena explicará a las lectoras de CRONICA su gimnasia y su régimen para conservar la línea. Doble pna ilustrada con fotografías de los movimientos que hay que ejecutar diariamente para conservar la belleza y la juventud. Una playa libre en Madrid, deliciosa página humorística de Bellón.—El propósito de enmienda de Lolín y El asombro de Bobito.—Un cuento de Alfonso Vidal y Planas.—Con mi novia, que está en El Escorial, por Antoniorrobles.—Continuación de La Venus Bolchevique, la mejor novela de "El Caballero Audaz".

Lea usted CRONICA. 25 céntimos en toda España.

La velada del Sector Sur

LA CARRERA DE CINTAS Ayer noche se celebró esta carrera en la que participaron 46 ciclistas de los 67 inscritos.

Los premios se los adjudicaron los siguientes participantes: Primero, Vicente Moral, una copa de plata. Segundo, Rafael Vázquez, diez pesetas. Tercero, Manuel Colomé, diez pesetas. Cuarto, Francisco Espinosa, una cámara.

Quinto, Gabriel Martín, juego desmontadores. Sexto, Pofi Molina, juego de llaves.

Cogieron una cinta, pero sin alcanzar premio, Eduardo García, Manuel Marín, Joaquín del Río y José Alvarez.

Esta carrera fué presenciada por un público numerosísimo, que con sus demostraciones, al obtener éxitos, de tal forma, que no se produjo un accidente por verdadero milagro, pues no respetaban a nadie ni comprendían que para algo estaba acotado el terreno donde los ciclistas tenían que correr.

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono, 1408

A LAS AUTORIDADES

¿No sería posible mandar mayor número de fuerza a los actos deportivos, sean de la clase que sean? Pues por regla general siempre es muy escaso el número de ésta en todos los actos deportivos que se celebran.

En toda España se presta más atención en este sentido.

La ayuda de las autoridades es precisa al deporte gaditano, pues sin ella, por mucha voluntad que se ponga, no se podrá formar ninguna competición, pues será siempre un fracaso.

JOROGAL

Notas marítimas

Para Larache, con pasaje, carga general y la correspondencia fué despachado el vapor "Isla de Menorca".

El transporte de guerra "España 5" atracó al muelle número uno, después de serle colcadas 450 literas en la Fábrica de Matagorda.

Espera órdenes del Gobierno para zarpar.

Apuntes de sociedad

Próximamente llegará a Cádiz el cabo de legionarios José Maaque Valderrama, perteneciente al Tercio Extranjero, cumplido ya de su servicio militar y restablecido de las heridas que sufrió en el campamento de Riffel y cuyo soldado pasará temporada al lado de su hermano don Manuel, estimado conocido nuestro.

Por los hospitales

En el día de hoy han sido admitidos en los distintos centros benéficos de esta capital los siguientes individuos:

HOSPITAL DE MORA Manuel Jurado Vázquez, de herida contusa de un centímetro con pérdida de substancias en la mano derecha.

Rafael Cannado Vázquez, de herida contusa de un centímetro de extensión en la región costal derecha.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Juan Moreno de contusión y erosión en el dedo anular de la mano derecha.

Federico Santana, de herida incisa de dos centímetros en la cara dorsal de la mano izquierda.

José Seda, de herida incisa de 2 centímetros en la región plantar derecha.

Manuel Balber, de herida contusa de tres centímetros en la región parietal derecha.

Muñel Rajel, de contusión y erosión en la región lateral derecha del cuello y otra contusión en el tercio medio del muslo izquierdo.

José Fernández, de herida contusa de dos centímetros en el dedo anular de la mano izquierda.

Sebastián Leal, de erosiones en la región roullana derecha.

CASA DE SOCORRO Antonio Sánchez Mateo, de quemaduras de segundo grado el dedo pulgar de la mano izquierda. Casual.

Rafael Jurado Díaz, de herida contusa de forma estrellada, de 3 centímetros en la región superciliar izquierda, erosiones en el brazo del mismo lado y ambas manos.

Joaquina Ruiz Banta, de cuerpo extraño, en el tercio superior del antebrazo derecho.

Francisco Alvarez Fernández, de herida contusa de un centímetro con hematoma en la región occipital. Agresión.

Suscríbese a este periódico

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono, 1408

El Tribunal deliberador termina su actuación bien entrada la mañana.-Bergamín acude a la Embajada de Francia para que se interese por el indulto de Sanjurjo.-Azaña confirma la pena de muerte contra Sanjurjo.-Comentarios de los periódicos Sanjurjo acude a la celda de su padre.-La madre del capitán Galán solicita audiencia del Presidente de la República, a quien pide personalmente el indulto del general.-Otras noticias de interés.

Madre de heroe

Llega a nosotros la noticia: Una de las primeras peticiones de indulto a favor del condenado general Sanjurjo ha sido la madre del héroe capitán Galán. Y al recibir la escueta noticia sentimos en lo más hondo de nuestro ser vibrar un sentimiento de admiración, y alzamos en nuestra mente un altar a esa figura trágica. Madre de héroe, mujer española que siente como se rebela en lo más hondo de sus entrañas un grito que surge de protesta ante la ley dura, cruel... ¿Quién como ella sabe cuánto es la crueldad de la ley?... ¡Matar, no! ¡Matar, no! resuenan esas palabras con trágico eco en su corazón de madre. A ella también le arrebataron los hombres un hijo en nombre de una ley... Para ella no hubo piedad... El plomo de las balas españolas se alojó en el pecho de un español que dio días de gloria y liberación a la Patria... Madre, Madre, si tu hijo cayó sacrificado en aras de la República, si en elocusto de la Libertad se inmoló el fruto de tus entrañas, aún tienes arrestos de mujer, aún tu sensibilidad que debiera estar atrofiada por el dolor acervo que sufres, impulsa tu corazón generoso y pide, implora compasión para un hombre que se alzó contra los hermanos de tu hijo, para exaltar luego a los que le asesinaron. Mujer... Madre... Santa... Martir... hoy ante ti, todos los republicanos te ofrecen flores de su recuerdo depositas tu madre del héroe sobre la tumba de tu hijo... Tú sola, apartámonos todos de la sepultura del mártir de Jaca, y dejémosle que esa mujer tan mujer, hable por todos los españoles.

EL TRIBUNAL DELIBERADOR TERMINA SU ACTUACION BIEN ENTRADA LA MAÑANA. - LOS PERIODISTAS CONVERSAN CON EL PRESIDENTE DE LA SALA SEXTA, QUIEN EXPRESA QUE SENTENCIA, BASTANTE LARGA, NO PODRA DARSE A LA PRENSA SIN SER CONOCIDA ANTES POR EL GOBIERNO. - BERGAMIN ACUDE A LA EMBAJADA DE FRANCIA PARA QUE ESTE SE INTERESE EN NOMBRE DE LA VECINA REPUBLICA POR EL INDULTO DE SANJURJO. - SE CELEBRAN TRES CONSEJOS DE MINISTROS. - TERMINALO EL PRESIDENTE POR ALCALA ZAMORA. - AZAÑA CONFIRMA LA PENA DE MUERTE CONTRA SANJURJO

Madrid.—A las seis menos diez de la mañana llegó al Palacio de Justicia el Fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, que pasó seguidamente a la Sala deliberadora.

El presidente de la Sala Sexta, estuvo breves momentos conversando con los periodistas, expresándoles que en aquel momento la Sala terminaba la redacción de la sentencia, que es bastante extensa, pero que no podrá ser dada a la Prensa sin que antes la conozca el Gobierno.

El Prisionero Militar estuvo en los defensores de los encartados en el juicio sumarísimo, y al conocer el letrado señor Infante las manifestaciones que el presidente de la Sala Sexta había hecho a los periodistas, se expresó en los siguientes términos: "Cuando se requiere el previo conocimiento del Gobierno, eso parece indicar que hay una pena de muerte, y en este caso, según la Ley, procede el nombramiento de un juez ejecutor, quien tiene 24 horas para deliberar.

El señor Bergamín, al llegar al Palacio de Justicia y ver que aún no había terminado la actuación de la Sala deliberadora, entró por los periodistas de las palabras que pronunció el presidente de la Sala Sexta, diciendo entonces el defensor del general Sanjurjo, que él se encontraba descorazonadísimo, presintiendo una sentencia funesta.

Mi impresión es muy desagradable, terminó diciendo el señor Bergamín.

Este trasladó a la Presidencia del Consejo, donde los periodistas le encontraron poco antes de las diez de la mañana.

El señor Bergamín, desde la Presidencia, marchó al Ministerio de la Guerra, para conferenciar con el señor Azaña, pero como el presidente se encontraba descansando, no pudo celebrar con él la entrevista que deseaba.

A preguntas de los periodistas, di-

jo el señor Bergamín que el objeto de su visita era rogar al jefe del Gobierno que no dejara de tratar hoy el asunto de la sentencia en el Consejo de ministros que iba a celebrarse.

El defensor del general Sanjurjo, mostrábase apesadumbradísimo. —A las diez de la mañana dió comienzo el anunciado Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra).

A las doce menos veinte llegó el relator de la Sala Sexta, quien permaneció durante un rato en el interior del salón donde se celebraba la reunión ministerial.

Al salir fué interrogado por los periodistas, expresando que había sido portador de un pliego secreto del Tribunal para el presidente del Consejo.

A la una menos veinte terminó el Consejo de ministros. Juntos salieron los señores Azaña y Largo Caballero y entonces los informadores interrogaron al jefe del Gobierno sobre la sentencia.

El señor Azaña confirmó que en la sentencia se pedía la pena de muerte para el general Sanjurjo; reclusión perpetua para el general García La Herranz; doce años y un día de prisión para el teniente coronel Infantería y la absolución para el capitán don Justo Sanjurjo.

Agregó el Presidente del Consejo que iba al Palacio Nacional. De nuevo le interrogaron los periodistas sobre si se reuniría allí el Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, y el señor Azaña contestó afirmativamente.

Entonces los reporteros presentaron un pliego que suscribió por periodistas de todos los matices y tendencias políticas solicitaba el indulto del general Sanjurjo.

El Presidente del Consejo exclamó únicamente: "¡Ah!". Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Al mediodía en el Ministerio de la Guerra se presentó el Secretario del señor Bergamín con un pliego solicitando el indulto del general Sanjurjo.

Se sabe que el Gobierno pedirá informe al Tribunal sobre el particular. Al salir el Secretario del señor Bergamín del Ministerio dijo a los periodistas que el defensor del general Sanjurjo había estado en la Embajada de Francia para solicitar del embajador que se interesara en nombre de la vecina República por el indulto del general Sanjurjo, fundando la petición en que el citado general posee uno de los más significados collares de la Legión de Honor francesa.

Se han presentado multitud de plegos solicitando el indulto del general Sanjurjo.

El primero ha sido de la madre del capitán Galán y el segundo de la esposa del capitán García Hernández.

Los restantes plegos eran de otros particulares y entidades.

A las dos y treinta de la tarde terminó el Consejo de Ministros que presidió el Jefe del Estado.

Al salir el señor Prieto fué abordado por los periodistas, contestando que él no sabía nada de indulto.

Al señor Azaña le preguntaron también los reporteros, expresando el presidente del Consejo que él sólo tenía un decreto separando del Ejército al capitán Sanjurjo.

Interrogado sobre el indulto, contestó que el Gobierno tiene ocho horas todavía para tratar del asunto y resolver.

Esta tarde se celebrará un nuevo Consejo de ministros y en él trataremos del particular.

COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS SOBRE LA JORNADA DE LA MADRUGADA ANTERIOR

Madrid.—El diario "El Socialista", en su edición de hoy, en uno de sus artículos, ocupándose de la celebración del juicio sumarísimo, dice que en la terminación de éste deben subrayarse dos reacciones: una, de impunidad, y otra, de rencor. Ambas, igualmente recusable.

—"El Liberal" publica un artículo

Toros en Cádiz

Por primera vez se celebrará en esta plaza una corrida de 8 TOROS el domingo 28 de Agosto de 1912, a las cuatro y cuarto de la tarde. lidiándose ganado de D. Ramón Ortega Velázquez de Medina Sidonia

Don Antonio Cañero que rejoneara, banderilleará en sus famosas jacas toreras y caso de no morir los toros a rejón, serán muertos a estoque por el formidable rejoneador. Seis toros en lidia ordinaria para los ases del toreo

Manuel Jiménez CHICUELO Victoriano LA SERNA y Luis Gómez (El Estudiante)

Table with 2 columns: SOMRRA and SOL, listing ticket prices for various seating areas like Pablos, Barreras, Contrabarreras, etc.

La brillante Banda Municipal amenizará la corrida

de don Roberto Castrovido, en el que expresa su abominación contra los delatores y soplores, que en el actual régimen se han convertido en una verdadera jauría suelta.

—Toda la Prensa y la mayoría de los centros informativos reflejaban esta mañana la enorme expectación nacional en torno al juicio sumarísimo y al fallo del Tribunal.

Algunos periódicos hicieron ediciones extraordinarias que tiraron bien avanzada la mañana, publicando la noticia escueta de la sentencia dictada por la Sala deliberadora.

EL SENOR BERGAMIN DESISTE DE SU VIAJE A SAN SEBASTIAN EL LETRADO SENOR INFANTES COMUNICA A SU HERMANO LA IMPRESION DE LA SENTENCIA

Madrid.—El señor Bergamín, hablando con los periodistas, expresó que por ahora desistió de su viaje a San Sebastián, no obstante encontrarse allí su señora enferma de bastante cuidado; pero que en estos momentos consideraba un deber moral abandonar la capital de España.

—El Presidente de la Sala Sexta, don Mariano Gómez, dijo que la noche pasada había sido de una emoción dolorosísima, tanto para él como para los demás componentes del Tribunal.

—El letrado señor Infantes estuvo en Prisiones Militares visitando a su hermano el teniente coronel del mismo apellido, comunicándole su impresión sobre la sentencia dictada por el Tribunal que había juzgado a los encartados.

OSSORIO Y GALLARDO ENVIA UNA INTERESANTE CARTA A AZAÑA. - LOS EXTREMOS DE LA MISMA

Continúa el señor Ossorio y Gallardo hablando del movimiento sedicioso de Sanjurjo, y dice que

al obtener la benevolencia del Gobierno los que secundaron al general, quizá no agradezcan esta complacencia del Gobierno, sino que lejos de ello atribuirán tal gesto benigno a flaqueza o debilidad de los Poderes constituidos; y añade que al Gobierno de la República debe bastarle con que al implantar esa gracia acrecenta las virtudes gloriosas de la República y de toda democracia que se asienta en las fuentes de la justicia y de la benignidad para reorganizar el orden y que sirva de ejemplo a los desdichados que desdennan el régimen.

DISPOSICIONES DE LA GACETA Madrid.—El periódico oficial publica una disposición separando definitivamente de su cargo al Fiscal Municipal de Ceuta y al Secretario de la Inspección de Sanidad.

También publica una orden disponiendo que en los casos de despido sobre los que recaiga sentencias firmes de los Jurados Mixtos en aquellas empresas particulares o de la provincia o el municipio o otras análogas, o empresas subvencionadas por el Estado readmitirán a los despedidos pagándoles los sueldos o salarios desde la fecha en que cesaron hasta su readmisión.

AL NOTIFICARSE A LOS PROCESADOS LA SENTENCIA, EL CAPITAN SANJURJO ACUDE A LA CELDA DE SU PADRE. - LA MADRE DEL CAPITAN GALAN SOLICITA AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A QUIEN PIDE PERSONALMENTE EL INDULTO DEL GENERAL SANJURJO. - ESTE, EMOCIONADO, ENVIA SU GRATITUD A DICHA SENORA. - BERGAMIN, EN PRISIONES MILITARES. - A LAS TRES DE LA TARDE FIRMAN LOS PROCESADOS EL ENTERADO DE LA SENTENCIA

Madrid.—Inmediatamente de comunicarse a los procesados la sentencia recaída en virtud de lo acordado por la Sala deliberadora, el capitán don Justo Sanjurjo se trasladó rápidamente a la celda de su padre, donde quedó acompañando a éste.

El general Sanjurjo ha enviado testimonio de su gratitud a la madre del ex capitán Galán, por las gestiones que dicha señora viene realizando en pro de su indulto, hasta el extremo de solicitar audiencia especial del presidente de la República para hacerle su petición.

Uno de los oficiales de la Sala Sexta acudió a Prisiones Militares, notificando la sentencia a los procesados.

Entonces recibió encargo del general Sanjurjo de transmitir a la madre del capitán Galán la expresión de su gratitud más sentida.

En Prisiones Militares personaron los señores Bergamín, Infante y el defensor del capitán Sanjurjo, conversando con los procesados.

A partir del medio día, quedaron suspendidas las visitas a todos los detenidos en este edificio, excepción hecha de los familiares de Sanjurjo y de la esposa e hijo del general Magaz, que se encuentra bastante delicado de salud.

El presidente y el secretario de la Casa de Aragón, a la que pertenece el general Sanjurjo desde hace bastantes años, estuvieron en Prisiones Militares, dejando tarjeta.

A las tres de la tarde se personaron en Prisiones Militares los señores Arche y Espinar, comunicando la sentencia a los procesados, hondamente emocionados.

Los detenidos pidieron solamente que se diese lectura a la sentencia, pero sin leer los considerandos y resultandos.

Acto seguido fueron estampando su firma, primero el general Sanjurjo, seguidamente el general García Laherranz, teniente coronel Infantería y capitán don Justo Sanjurjo.

Todos firmaron animosos y con gran serenidad. A las tres y veinte de la tarde

terminó la sencilla y emocionante formalidad.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA SE RECIBEN NUMEROSAS TELEGRAMAS. - EL EMBAJADOR DE FRANCIA, EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE SU PAIS, SOLICITA EL INDULTO DEL GENERAL SANJURJO

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se reciben numerosas telegramas en favor del general Sanjurjo, interesándose por su indulto.

También se reciben otros en contra de dicho general.

El embajador de Francia estuvo en el Ministerio de la Guerra para solicitar en nombre del Gobierno de su país el indulto del general condenado a la última pena.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA HABLE CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, fué interrogado esta tarde acerca de si en el próximo juicio sumarísimo se pedirían penas menores que en el recientemente celebrado.

El señor Martínez Aragón contestó seriamente en sentido negativo.

Hay que tener en cuenta—si que hubo derramamientos de sangre, cosa que no sucedió en Sevilla.

Crece por tanto la expectación ante este nuevo juicio sumarísimo, que según parece se celebrará en fecha próxima.

LA GUARDIA DE ASALTO DISUELVE UNA MANIFESTACION DE ELEMENTOS EXTREMISTAS

Madrid.—En los alrededores de Prisiones Militares se reunieron numerosos manifestantes extremistas dando gritos contra la fracasada tentativa monárquica y contra el general Sanjurjo.

Los guardias de Asalto tuvieron que intervenir energicamente, disuadiendo a los revoltosos.

LA MADRE DEL CAPITAN GALAN SOLICITA AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—La madre del capitán Galán estuvo en el Palacio Nacional, solicitando audiencia del Presidente de la República, para pedirle en persona el indulto del general Sanjurjo, condenado a la última pena en el Consejo sumarísimo celebrado ayer.

RUMORES ALARMANTES EN VALLADOLID Y EN LA CORUNA. PRECAUCIONES EXTRAORDINARIAS

Valladolid.—Anoche a primera hora comenzaron a circular rumores por esta capital sobre posibles acontecimientos sociales.

Rápidamente se adoptaron toda clase de precauciones policíacas.

La guardia de Seguridad comenzó a patrullar por las calles armados con tercerceras.

En los centros de Telégrafos, Teléfonos y en Bancos y otros edificios públicos montáronse servicios especiales de vigilancia.

No obstante estos rumores, a última hora de la tarde de hoy la tranquilidad es completa en toda la población.

Coruña.—Entre los elementos republicanos de esta capital reina hoy bastante nerviosismo y nerviosismo ante el cariz que tomaban los rumores sobre posibles sucesos.

Rápidamente reuniéronse los elementos antes dicho, formando una ronda volante que se prestó a la vigilancia de la población por si ocurriese algo anormal.

Otras rondas marcharon a las afueras de la población, situándose cerca de fincas habitadas por significados elementos monárquicos, donde se creía habían de tener lugar determinadas reuniones.

Estas rondas, con su santo y seña correspondientes, estaban prestas a reunirse en un lugar determinado cuando fuese preciso.

En las primeras horas de la noche reuniéronse en la Diputación las autoridades civiles y representaciones de los grupos políticos.

También celebraron importantes reuniones los sindicatos obreros.

El gobernador civil estuvo conferenciando con el general de la división, y se supone estuviese relacionada con los rumores alarmistas.

El general expresó al gobernador que la tranquilidad era absoluta. No obstante, a las doce y media de la madrugada, el público permanecía en la calle, como si fuese medio día.

El alumbrado extraordinario que acostumbra apagarse a las doce y media, permaneció luciendo toda la noche.

Al puerto llegó un buque de guerra, por si era necesaria su intervención.

LOS DIPUTADOS GOMARIZ Y FECED ACUDEN AL PALACIO NACIONAL PARA Oponerse AL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CONTRA EL GENERAL SANJURJO

Madrid.—Cuando terminaba en el Palacio Nacional el Consejo de ministros presidido por el señor Alcalá Zamora, acudieron los diputados Gomariz y Feced, que eran portadores de un acuerdo de la minoría radical socialista, que se opone al incumplimiento de la sentencia contra el general Sanjurjo, expresando que en caso de realizarse abandonarían el Gobierno los ministros pertenecientes a dicho partido, señores Albornoz y Domingo.

EN BARCELONA ES DETENIDO DON CARLOS DE HAPSBURGO Y BORBON

Barcelona.—Durante la madrugada última fué detenido por la policía el archiduque don Carlos de Hapsburgo y Borbón, perteneciente a la ex reinante familia española, por haberse comprobado que es el propietario del automóvil de emblemas monárquicos que originó los disturbios de ayer.

El archiduque quedó detenido en la Jefatura de Policía.

EL EX SENADOR SENOR RODRIGUEZ BORBOLLA SE APARTA DEL PARTIDO RADICAL. - LAS SANCIONES CONTRA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES TENDRAN REPERCUSION EN LAS CORTES. - EL SENOR CALVINO HABLE DE LA DESTITUCION DEL INGENIERO JEFE DE LOS SERVICIOS INDUSTRIALES. - MAÑANA REAPARECERA "EL CORREO DE ANDALUCIA"

Sevilla.—El ex senador del reino don Antonio Rodríguez de la Borbolla se ha dado de baja del partido radical en el que ingresó hace próximamente un mes.

Según parece, existe mar de fondo en el seno del partido radical de esta población.

Se asegura que la destitución de los funcionarios municipales repercutirá en el Parlamento, pues parece que el diputado progresista, señor Fernández Castillejos elevará a las Cortes su protesta por las persecuciones y vejámenes de que se viene haciendo objeto a respetables personalidades de Sevilla.

La Ley—ha dicho—hay que aplicarla con eficacia.

El diputado señor Bravo Ferrer se ha negado a hacer manifestaciones sobre el particular al interrogarle los reporteros.

El Sr. Calvino ocupándose de la destitución del Ingeniero jefe de los Servicios Industriales, ha expresado que a éste no le falta prestigio personal y técnico, pero que además es deber ineludible poseer la lealtad al Régimen y como quiera que el Sr. Segueiro no ha mostrado su lealtad a la República y ello es indispensable para desempeñar cargos oficiales creyó conveniente su destitución.

Mañana reaparecerá "El Correo de Andalucía" que ha recibido ya la orden oficial de salida.

De los otros periódicos suspendidos no se tienen aún noticias concretas sobre la fecha de su reaparición.

Advertisement for CARABANA mineral water, featuring text like 'EL MEJOR PURGANTE', 'AGUAS MINERALES NATURALES DE', 'Depurativas Antibiliosas Antitherpéticas', and 'HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad. 12 :-: MADRID'.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

Compañía Trasmediterránea MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 15 Agosto 1932; Moto-nave CIUDADA DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Lunes 22 Agosto 1932; Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 18 de agosto de 1932 vapor "PLUS ULTRA", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 25 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 29 Agosto 1932; Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores "ROMEU" y "PLUS ULTRA", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA (Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 15 Agosto 1932; Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 22 Agosto 1932; Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 29 Agosto 1932; Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 1, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA".

Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE MADRID".

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 23 de Agosto de 1932, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 13 de agosto de 1932, el vapor "ROMEU", para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de agosto de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 20 de agosto de 1932 el vapor "ISLA GRAN CANARIA".

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 agosto 1932, el vapor "LEGAZPI", para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kongo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 octubre 1932.

Regrasará de Fernando Póo el vapor ESCOLANO, el 2 de Septiembre de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO

En Calda de Malavella, provincia de Gerona

HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.

BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones especiales para inhalaciones y pulverizaciones. Temporada oficial de 15 de Mayo a 30 Octubre.

Precios reducidos en los meses de Julio y Agosto.

Pensión completa desde 16 pesetas, en adelante

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA.—Teléfono, 18552

EN CALDAS: Teléfono número 7

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON

Columela, 23

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto, Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Próxima salida el 24 de Septiembre.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

Próxima salida el 20 de Octubre.

LINEA MEDITERRANEO-NEUA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Septiembre del vapor MARQUES DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

CANAS



Usando RHUM QUINA MELIS conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente.

Venta en todas partes

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales Cristóbal Colón y San Francisco, 81 Teléfono, 2614.—Cádiz

Nueva Ley del Timbre

2,50 ejemplar

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

CADIZ

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,50 "
Id. 50 id.	1,00 "
Id. 30 id.	0,75 "

Descuentos a revendedores

REMINGTON

La máquina de escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32

BLENORRAGIA (purgaciones)

y todas sus graves complicaciones del aparato GENITO URINARIO, como CISTITIS PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS, etc., del hombre; METRITIS, VACENITIS, ANEXITIS, etcétera, de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los SELLOS OSSAM.

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción, la orina se mantiene aséptica y los gonooccos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera curación.

De venta en Cádiz: Sra. Vda. de R. Matute, Cristóbal Colón 12. Preparados en el Laboratorio Ballester.

Salmerón 167. - Barcelona

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Lituania en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 10. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de

cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.

Telegrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabej la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERE-SANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martián, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Cristóbal y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pósito muzárabe, San Fernando.

Arco de la Frontera.—Típico de Ronda, Algeciras, Tarifa y pueblo andaluz en la carretera Gibraltar.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

AUTOBUSES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, a las 8'45. Llegada: a las 19'35. Medina Sidonia, Barbate, Conil,

Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta. Dirigirse con referencias al Apartado 86

CADIZ